



RESOLUCION DIRECTORAL N° 121-2025/GRLL-GRS-RISSC

Huamachuco, 11 de febrero de 2025

Visto: El Proveído de la Dirección Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Sánchez Carrión, que contiene el Oficio N° 0441-2025/GRLL-GRS-RISSC/ZSHALP., de fecha 07 de febrero de 2025, solicita se emita el acto resolutorio de Conformación del Equipo del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) DEL Hospital de Apoyo Leoncio Prado, de la Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión y;

CONSIDERANDO:

Que, los **artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud**, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La Protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el **numeral 4 del artículo 3° de la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios**, establece que, los procesos y actividades relacionadas a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de uso en seres humanos, en cuanto sea aplicable a cada caso, se sustenta en el principio de racionalidad, referido a la responsabilidad ética y de justicia en seleccionar los productos apropiados, con criterios de efectividad, seguridad, necesidad y costo; debiendo los esfuerzos centrarse en el correcto uso del medicamento apropiados en el paciente a dosis; tiempo y vía de administración adecuados;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 010-2019-SA**, se aprueba el **Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los Antimicrobianos 2019-2021**, cuya finalidad es disminuir el riesgo sanitario que implica la resistencia a los antimicrobianos en el país; y se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Salud; cuya función es realizar el seguimiento a la implementación, ejecución, así como efectuar propuestas de mejoras al citado plan multisectorial;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA**, se aprueba la **NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las infecciones asociadas a la Atención de Salud**; cuya finalidad es contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAS) mediante la generación de Información oportuna para la toma de decisiones;

Que, en observancia a la **Resolución Ministerial N° 170-2022/MINSA**, se aprueba la **NTS N° 184-MINSA/DIGEMID-2022, Norma Técnica de Salud para la implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a nivel hospitalario**, con la finalidad de reducir las elevadas tasas de morbilidad, mortalidad, así como costos por complicaciones de las enfermedades infecciosas, mediante la prevención de la resistencia a los antimicrobianos en los establecimientos de salud hospitalarios; la citada norma técnica establece que el Comité de Optimización de Antimicrobianos (COAM), constituye una instancia técnica de carácter permanente y obligatoria, debe asumir el liderazgo, toma de decisiones y la coordinación general del PROA en los establecimientos de salud hospitalarios, en coordinación estrecha con el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud; mientras que define al Equipo Técnico del Programa de Optimización de Antimicrobianos a nivel hospitalario, como un equipo multidisciplinario sectorial, conformado por profesionales de la salud, entre ellos médicos especialistas en enfermedades infecciosas, químico farmacéuticos, biólogos y epidemiólogos, que son convocados para el asesoramiento y acompañamiento en las acciones de vigilancia de la implementación y monitoreo del PROA en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención en todo el país;

Con base a la normatividad vigente, mediante Oficio N° 033-2025/GRLL-GRS-RISSC/HLP/UPSS-FARMACIA., de fecha 07 de febrero 2025, se solicita se emita la Resolución Directoral de Conformación del Equipo de Optimización de Antimicrobianos (PROA) del Hospital Leoncio Prado, en cumplimiento de la NTS N° 184-MINSA/DIGEMID-2022 Norma Técnica de Salud para la implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a nivel hospitalario;

Que, con el fin de proseguir con las acciones correspondientes y por convenir a los intereses funcionales para el cumplimiento de los objetivos institucionales es pertinente la emisión del acto resolutorio de Conformación del Equipo del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA) del Hospital de Apoyo Leoncio Prado de la Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 26842, Ley N° 29459, Decreto Supremo N° 010-2019-SA, Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 170-2022/MINSA, Resolución Gerencial Regional N° 1724-2010-GR-LL-GGR/GRSS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Sánchez Carrión, Resolución Ejecutiva Regional N° 000641-2024-GR-LL/GOB y con las visaciones correspondientes, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **CONFORMAR**, el Equipo del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) del Hospital de Apoyo Leoncio Prado de la Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- MC. Jorge Junior Quiroz Benites **PRESIDENTE**
Representante de los Profesionales Médicos
- Q.F. Lizeth Gisella Castillo Rodríguez **MIEMBRO**
Representante de la UPSS Farmacia
- Lic. Enf. Rocío del Pilar Luna Victoria Gomero **MIEMBRO**
Representante de Epidemiología
- Blgo. Ever Adrián Lizárraga Otiniano **MIEMBRO**
Representante de Laboratorio

Artículo 2°. – **ENCARGAR**, al Equipo del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) del Hospital de Apoyo Leoncio Prado, el cumplimiento de las tareas propias del citado comité conforme a la normatividad vigente.

Artículo 3°. – **DISPONER**, la notificación de la presente resolución a cada uno de los integrantes del Equipo del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) del Hospital de Apoyo Leoncio Prado de la Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



REGIONAL LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD SANCHEZ CARRION
M.C. Carlos A. Alvites Infante
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 67293 RMA A10369

RED INTEGRADA DE SALUD
SANCHEZ CARRION
Es Copia Fiel del Original

Sonia Y. Carhuamaca Quincho
FEDATARIO
Reg. N° 16.1 Fecha 19 FEB 2025

CAAI/MJTV/
C.c. Archivo